

EXPDTE. N°: 1113/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DEFENSORA DEL PUEBLO DE RIO NEGRO, eleva copia de la Resolución n° 37/09 "DPRN" por la que recomienda al Sr. Gobernador de la Provincia arbitre con carácter de urgente las medidas idóneas y conducentes, tendientes a encausar el conflicto docente.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA BUYAYISQUI CIDES GRILL MILESI TORRES HORNE
PERALTA PESATTI MAZA MANSO MUENA LAZZARINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Abril de 2009